PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 07 de Agosto de 2018 **Comunicado: 1569**

Para ser consejero del Centro de Justicia Alternativa, mínimo 30 años de edad

- Se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales esta propuesta que busca homologar el requisito de la edad.

Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), en el Congreso de Veracruz, presentaron la iniciativa que reforma el artículo 38 de la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado, en relación a establecer como requisito tener 30 años de edad para ocupar el cargo de Consejero del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJAV).

De esta manera, la reforma plantea que los consejeros deberán reunir los mismos requisitos establecidos en la Constitución Política del Estado para ser magistrado del Poder Judicial, con excepción de la edad mínima que será de treinta años, y durarán en su encargo seis años improrrogables.

En la primera sesión ordinaria de la Diputación Permanente, se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales esta propuesta que busca homologar el requisito de la edad para ser Consejero del CEJAV con el de quienes pueden ser Consejeros de la Judicatura.

La iniciativa está signada por la presidenta de la Mesa Directiva, María Elisa Manterola Sainz, así como los diputados Gregorio Murillo Uscanga, Rodrigo García Escalante y Basilio Picazo Pérez.

En el Estado de Veracruz subsiste el Centro Estatal de Justicia Alternativa, mismo que tiene como objeto velar por la mediación, que es un procedimiento voluntario, gratuito, confidencial y flexible, que ayuda a la solución de cualquier clase de conflictos. Las personas son auxiliadas por un mediador, conciliador o un facilitador para construir acuerdos que satisfagan a ambas partes, refiere la iniciativa.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/